

 **EMPRESAS PROMOTORAS Y COMERCIALIZADORAS DE PROYECTOS DE TIEMPO COMPARTIDO Y MULTIPROPIEDAD: Capítulo 4 Decreto 1074 de 2015**

Declarar si cumple o no con la implementación de la NORMA TÉCNICA: NTS-TS 007.

SUBCATEGORIA	DEFINICIÓN	CODIGOS CIU	NORMA TECNICA
EMPRESAS PROMOTORAS O DESARROLLADORAS DE TIEMPO COMPARTIDO:	Es la persona natural o jurídica dedicada a la estructuración y puesta en marcha de complejos turísticos destinados a ofrecer mediante un contrato el sistema de tiempo compartido.	7912 Actividades de operadores turísticos 4112 Construcción de edificios no residenciales	NTS-TS 007
EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE TIEMPO COMPARTIDO:	Es la persona natural o jurídica que, en nombre y representación del promotor o desarrollador, fomenta y realiza la venta de tiempo compartido. También se entiende como comercializador la persona natural o jurídica que celebre contratos destinados a facilitar la utilización de períodos vacacionales pertenecientes a terceras personas.	5511 Alojamiento en hoteles, hostales y apartahoteles 7912 Actividades de operadores turísticos	NTS-TS 007
COMPAÑÍA DE INTERCAMBIO VACACIONAL:	Es la persona jurídica que tiene por objeto promover e intermediar el intercambio de períodos vacacionales de tiempo compartido	7990 Otros servicios de reserva y actividades relacionadas	

	turístico entre los titulares de los mismos y prestar servicios adicionales a sus miembros y afiliados.		NTS-TS 007
--	---	--	-------------------